

Al folio

Ayunt<sup>o</sup> de Retamal.

Provincia de Badajoz.

Año de 1917.

Libro de sesiones de este Ayuntamiento.



Sesión extraordinaria del día 1º de Enero de 1914

Acta

Acta

Acta

D. Juan José Romero Núñez

Concejales.

D. Emilio de Fea y Romero

" Ricardo Platano Cáceres

" Juan Suredun Benítez

" José Cerveras Aguado.

" Basilio León Vera

" Maximiliano Barquís Barquís

" José Frívano Fea

Con la villa de Betanías a pri-  
mero de Enero de mil novecientos  
diez y siete; reunidos en la casa  
habilitada de Consistoriales por-  
via convocatoria al efecto los señores  
Concejales cuyos nombres al mar-  
gen se expresan bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Juan José  
Romero Núñez, siendo las diez  
de su mañana, por dicho Sr.  
Presidente se declaró abierta.

Acto seguido el Sr. Presi-

dente manifestó a los señores Concejales que el objeto  
de esta sesión no era otro que el de formar la lista  
de electores que tienen derecho a elegir compromis-  
sario para la elección de Senadores en cumplimien-  
to a lo que previene el artº 23 de la ley Coleccional de  
8 de Febrero de 1877 en cuya lista han de constar los  
señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento  
y de un número cuádruplo de estas vecinos que sean  
los que paguen mayores cuotas de contribuciones direc-  
tas.

Los señores Concejales penetrados de lo expuesto por  
su digno Presidente, acordaron por unanimidad for-  
mar susodicha lista para lo cual se puso de manifiesto  
la documentación necesaria.

Inmediatamente se procedió a formar la  
referida lista dando el resultado siguiente.

Primero de Concejales de que se compone este Ayuntamiento 9  
Edes de mayores contribuyentes ..... 36

Total 45

N <sup>o</sup> de orden	Nombres y apellidos	Edad	Domicilio	Cuentas con que contribuyen			Total. Pesetas.
				Territorial Pesetas.	Industrial Pesetas.	Urbana Pesetas.	
<u>Foros boucajales.</u>							
1	Juan José Romero Romero		Nueva				
2	Emilio de Fea y Romero		Pizarra				
3	Ricardo Platero Cáceres		Nueva				
4	Juan Sanchez Benítez		Plaza				
5	José Cerveras Agüero		Inconcienda				
6	Casimiro León Vera		Plaza				
7	Maximiliano Carquís Carquís		Inconcienda				
8	José Frutos Fea		Nueva				
9	Juan Fernandez Benítez		Finca				
<u>Mayores contribuyentes.</u>							
1	Diego de Fea y Morillo		Pizarra	142.15	"	"	142.15
2	Diego Romero Fea		Nueva	64.77	"	"	64.77
3	Juan Álvarez Sepúlveda		Inconcienda	"	"	59.94	59.94
4	José Marino Ruano		Carrera	59.19	"	"	59.19
5	Seibald Fea de los Rubios		Pizarra	9.04	"	45 "	54.04
6	Abelardo Magales Romero		Nueva	41.44	"	"	41.44
7	Francisco Murillo Carquís		Carrera	27.15	10.01	"	37.15
8	Francisco Fernandez del Pozo		Nueva	35.65	"	"	35.65
9	Enrique Romero León		id.	30.72	"	"	30.72
10	Benito Martín León		id.	30.69	"	"	30.69
11	Francisco Carquís Carrato		Finca	29.43	"	"	29.43
12	Juan Fernandez Romero		Carrera	"	29.37	"	29.37
13	Mauel Santos Moreno		Finca	20.79	"	"	20.79
14	Sebastián Carquís Hava		Plaza	18.18	"	"	18.18
15	Francisco Rueda Criado		Nueva	2.08	"	13.20	15.28
16	Enrique Cáceres Cáceres		Plaza	14.78	"	"	14.78
17	Padro Dicitin Feja		Nueva	14.40	"	"	14.40
18	Negorio Hava Chauvoro		Plaza	14.08	"	"	14.08
19	Francisco Carrato Salamanca		Nueva	13.62	"	"	13.62
20	Victoriano Sanchez Paredes		id.	12.22	"	"	12.22
21	José Salamanca Murillo		Finca	12.03	"	"	12.03
22	José Fea Morillo		Fajavilla	"	"	12 "	12 "

No	Nombres y apellidos	Edad	Domicilio	Suotas con que contribuyen			Totales
				Territorial	Industrial	Waldy	
Orden				Puntos	Puntos	Puntos	Puntos
23	Antonio Manzano Rodriguez		Norte	"	"	12 "	12 "
24	Antonio Sierra Carreras		Sienda	11 70	"	"	11 70
25	Amelmo Salamanca Vera		Pizarra	11 44	"	"	11 44
26	Sabriel Martin Guion		Carrera	11 36	"	"	11 36
27	Manuel Barquis Simones		Plaza	10 96	"	"	10 96
28	Antonio Salamanca Benitez		Nueva	10 82	"	"	10 82
29	Baltasar Murillo Sanchez		Sienda	9 82	"	"	9 82
30	Juan Vera Dominguez		Carrera	8 39	"	"	8 39
31	Miguel Marias Romero		Plaza	8 31	"	"	8 31
32	Fulgencio Aparicio Nogales		Inconveniente	6 59	"	"	6 59
33	Amador Vera Dominguez		Pizarra	6 40	"	"	6 40
34	Esclitara Murillo Vera		Sienda	6 36	"	"	6 36
35	Piogo Sanchez Barquero		Pizarra	6 21	"	"	6 21
36	Victor Holgado Redondo		Nueva	4 80	"	"	4 80

Examinada la precedente lista acordaron los señores concejales, se saquen dos copias para publicirlas en la forma prevenida para dar reclamaciones.

Al habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levanto la sesion, firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico:

Juan J. Ponce      Emilio de Vera      Ricardo Platero  
 Juan Sanchez      Maximiliano Barquis  
 Jose Cabezas      por primero Maximiliano Lopez  
 Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 7 de Enero de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Emilio de Kena y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Gerardo Beciter

" José Cervera Aguado

" Basilio Lodu Vera

" Maximiliano Carque Carque

" José Fermín Kena

En la villa de Boetamal a suete de Enero de mil novecientos diez y siete, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó a los Señores Concejales que en virtud a lo que determina el cap.º 30 de la vigente ley Municipal, con respecto a la organización de la Junta municipal, que ha de funcionar en este distrito durante el año actual era llegado el caso de dar cumplimiento al art.º 66 de expresada ley.

Seguidamente por el Secretario de orden del Sr. Presidente, dió lectura a los art.º desde el 64 al 70 ambos inclusivos comprendidos en referido cap.º 30 de dicha ley Municipal y enterados los Señores Concejales acordaron por unanimidad su más exacto cumplimiento para lo cual se procedió a formar tres secciones en la siguiente forma.

Primera sección

Sea constituyen las calles de Norte Nueva y Cajarrilla

Segunda seccion

Calles de Ciudad, Hornachos, Plata y Nardosilos.

Tercera seccion

Calles de Pilar, Pizarra, Carrera, y Encomienda.

Si no habien mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Juan F. Romero

Escritorio de Juan Ricardo Platero

Juan Sanchez

Manuel Barquero

José Cabezas

José Mariano

Leopoldo Lopez

Juan Menor

Sesión ordinaria del día 14 de Enero de 1917

Acta.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Juan José Romero Núñez.

Concejales

D. Emilio de Fuen y Canaves

" Ricardo Platero Cáceres

" José Cervera Equada

" Basilio León Vera

" Juan Sánchez Benítez

" Maximiliano Bargas Bargas

" José Frutos Fuen

En la villa de Badajoz a catorce de Enero de mil novecientos diez y siete; reunidos en la casa habilitada de consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual ya el Secretario certifica —

Juan J. Romero Emilio de Fuen

Ricardo Platero Juan Sánchez Maximiliano Bargas

José Cervera José Frutos Basilio León

Juan Fuen

Sesión ordinaria del día 21 de Enero de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Emilio de Fuen y Romero

" Ricardo Platero Civeras

" Juan Sanchez Bariter

" José Cabezas Eguedo

" Casimiro Poca Vera

" Maximiliano Bargas Bargas

" José Fermín Fuen

En la villa de Boetamal a veinte y uno de Enero de mil novecientos dieciséis y siete; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior

fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual ya el Secretario certifica

Juan J. Romero Nuñez

Ricardo Platero Civeras

José Cabezas Eguedo

Juan Fermín Fuen

Maximiliano Bargas Bargas

Juan Sanchez Bariter

Sesión ordinaria del día 28 de Enero de 1917

<u>Acta</u>	
<u>Señes concurrentes</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Juan José Romero Nunez	
<u>Concejales</u>	
D. Euclio de Feun y Romero	
" Ricardo Pextero Cáceres	
" Juan Sanchez Benitez	
" José Gaveras Aguado	
" Maximino León Vera	
" Maximiliano Barquies Barquies	
" José Primito Feun	
" Juan Fernandez Benitez	

En la villa de Badajoz a veinte y ocho de Enero de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales que cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nunez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales que la lista de los electores que tienen derecho a elegir Comprovisario para la elección de Senadores, formada por este Ayuntamiento el primero del actual han estado sus copias expuesta al público para oír reclamaciones según dispone el art.º 26 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, no habiéndose producido reclamación alguna contra susadicha lista.

Enterados los Señores Concejales de lo expuesto por su digno presidente, acordaron por unanimidad a tenor de lo que previene el art.º 29 de referida ley se publicasen en la forma siguiente la lista definitiva de mencionados electores.

Fue mismo ya el secretario de orden

del Sr. Presidente de lectura a una comunicacion del Sr. Alcalde de la Ciudad de Huelva n.º 74 de 23 del actual en la que se interesa se nombre por este Ayuntamiento persona que lo represente en la reunion que ha de tener lugar en la Sala Capitular de dicha Ciudad el mes de febrero proximo venidero y hora de las tres con motivo a la discusion y aprobacion del proyecto de presupuestos particulares formados para las obligaciones carcelarias de este partido que ha de regir en el presente año.

Los Sres. Concejales preteridos de la comunicacion que acaba de dar lectura el Secretario despues de una breve discusion, acordaron por unanimidad nombrar a D. vecino de Huelva para que represente a este Ayuntamiento en precitada reunion, para lo cual se remitira a expresado señor su oportuna credencial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico

Juan T. Romo      Jose Cabezas      por firmante  
 Ricardo Platero      Juan Sanchez  
 Maximiliano Canque      Juan Fernandez  
 Basilio Leizaola      Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 3 de Febrero de 1917.

Acta.

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Hena y Romero

„ Ricardo Platero Cáceres

„ Linares Landeán Benítez

„ José Cerveras Aguado

„ Basilio León Vera

„ Maximiliano Cargués Cargués

„ José Triviño Vera

„ Juan Fernandez Benítez

En la villa de Badajoz a tres de Febrero de mil novecientos diecisiete, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Hecho seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales se estaba en el caso de proceder al nombramiento del Comisionado que ha de acompañar a los naves del Recemplazo de 1916 a la Trova de Troafra como reclutas para su concentración en filas según previene el artº 2.33 de la vigente ley de Quintas, para cuyo cargo propone al vecino de esta Casaca Cerna y Cargués.

Enterados los Señores Concejales anteriormente por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad nombrar al referido vecino Cerna y Cargués Comisionado para que acompañe a la Trova de Troafra a los naves como reclutas que han de concentrarse en filas, asignándole como dietas para los gastos que se le puedan originar en dicha adquisición la cantidad de veinte y cinco pesetas, las cuales serán giradas en cargo al capítulo de quintas del presupuesto co-

reciente.

Al no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra con de todo lo cual el Secretario certifica =

Juan T. Pombo      Joel Cabezas      José Francisco

Ricardo Platero      Juan Sánchez

Maximiliano Carguín

Emilio de Trino

Basilio León      Juan Fernández

Juan Alvarado



Sesión extraordinaria del día 9 de Febrero de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Vera y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sancha Berister

" José Cervera Aguado

" Basilio Lina Vera

" Maximiliano Carquís Carquís

" José Fermín Vera

" Juan Fernández Berister

En la villa de Batanjalá a nueve de Febrero de mil novecientos diecinueve y siete; reunidos previa convocatoria al efecto en la casa habilitada de consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Romero Núñez, para celebrar el sorteo por secciones de los asociados que con este Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal a tenor de

lo que dispone la ley Municipal viginta y el Reglamento de veinte de Abril de mil ochocientos setenta, reunión que fué anunciada por edictos en la forma ordinaria siendo la hora de las diez y a presencia de los concurrentes se procedió al acto dando lectura en primer término de los arts. 68 y siguientes de la precitada ley y del 13 al 20 del Reglamento,

Sin protesta ni reclamación alguna de que deba hacerse mérito se pasó a realizar la operación leyendo las listas de las repetidas secciones, los nombres de los vecinos comprendidos en las papeletas, e introducidas en bolas y éstas en un globo proporcionado y practicado sorteo con la debida separación, resultaron designados por la suerte los señores cuyos nombres y apellidos a continuación se expresan:

Primera Sección

D. Abelardo Nogales Romero.

" José Portales Cerna.

" Rafael Cerna Gallardo.

Segunda Sección

- D. Celestino Maurillo Vera
- „ Manuel Ruíz Pons
- „ Tomás Cerveras Aguado

Tercera Sección

- D. Anibal Cerna de las Paulias
- „ Jacinto Benitez Aguado.
- „ José Romero Lopez.

El n.º total de asociados es el correspondiente al número de concejales de que consta este Municipio. En su vista a acordó la corporación se publique dicho resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe a los interesados.

En este estado se dió por terminado el acto firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan T. Pons      Joel Cabezas      José Jorinias  
 Ricardo Platero      Juan Sander  
 Maximiliano Languis      Juan Fernandez  
 Maximino Lopez      Juan Rojas

Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1917

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Ruíz

Concejales

D. Emilio de Fuen y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sancha Benítez

" José Cabezas Aguado

" Basilio León Vera

" José Francisco Fuen

En la villa de Betanmán a diez de febrero de mil novecientos diez y siete reunidos en la casa habilitada de consistoriales los señores Concejales concurrentes al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Ruíz con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores

concurrentes.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se dio su cumplimiento.

Como habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra todo lo cual por el secretario certifico

Juan T. Romero Juan Sancha

Ricardo Platero Basilio León

José Francisco Fuen José Cabezas

Juan Alvarer

Sesión ordinaria del día 17 de Febrero de 1917

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Quintanilla

Concejales

D. Emilio de Cerna y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benitez

" José Alvarez Aguado

" Basilio Spion Vera

" José Frivino Cerna

Con la villa de Badajoz a 17 de Febrero de mil novecientos diez y siete; reunidos en la Casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Quintanilla con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y después de una breve discusión se acordó por unanimidad nombrar en vista de lo que previene la vigente ley de Quintas para que lleve a efecto los reconocimientos necesarios el primer Domingo de Marzo próximo venidero de los mozos del actual reemplazo y anteriores, al Medico de la inmediata villa de Higuera de la Serena D. Ricardo Rodriguez Casero, toda vez que este Municipio no tiene en la actualidad Medico Titular.

Asi mismo se acordó en virtud de lo prevenido en el art. 102 de susodicha ley, nombrar al licenciado del Ejército D. Joaquin Sanchez Herra, para que lleve a efecto la medición y talla de los mozos del actual reemplazo y anteriores gratificando dicho servicio con la cantidad de cinco pesetas segun costumbre las cuales seran giradas con cargo al capitulo de Quintas de presupuesto corriente.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión  
firmando los señs. beneyales como acostumbra de todo lo  
cual yá el secretario certifica -

Juan T. Pomero

Juan Sanchez

Ricardo Platero. Maximino Lora

Jose Ferrero. Quinto de Torres

Jose Cabezas

Juan B. Pizarro



Sesion ordinaria del dia 24 de Febrero de 1917

Acta

Actos concurrente

Presidente.

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales.

D. Emilio de Cerna y Romero

„ Ricardo Platero Cabezas

„ Juan Sanchez Benitez

„ José Cabezas Aguado

„ Casimiro Juan Vera

„ José Bruniño Cerna

En la villa de Boetarnal a veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos diez y siete; reunidos en la casa habilitada de conceistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Juan T. Romero Juan Sanchez

Ricardo Platero Casimiro Juan Vera

José Bruniño

José Cabezas

Juan Cabezas

Señor ordinaria del día 3 de Marzo de 1917

<u>Acta</u>	
<u>Actos concurrentes</u>	En la villa de Badajoz a tres de
<u>Presidente</u>	Marzo de mil novecientos diez y siete
D. Juan José Romero Nuñez	reunidos en la casa habilitada de los
<u>Concejales</u>	historiales los señores concejales cuyos nombres
D. Euclides de Teusa y Romero.	señores al margen se expresaron bajo la presidencia
" Ricardo Platero Cáceres.	del Sr. Alcalde D. Juan José
" Juan Sancha Benítez.	Romero Nuñez, con objeto de celebrar
" Maximino León Vera.	la ordinaria de este día siendo la hora
" Maximiliano Bergues Bergues.	designada por dicho Sr. Presidente se declaró
" José Fríviuso Teusa.	abierto.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los señores concejales en vista de lo que prescribe el artº 139 del Reglamento de la vigente Ley de Municipios acordaron por unanimidad nombrar como testigos para que declararan en los expedientes de excepciones alegadas en el actual recuento y de comisiones anteriores, a Aureliano Domínguez Fuentes, Diego Nuñez Esma, y Manuel Benítez Aguado.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual por el Secretario certifica:

Juan J. Romero Nuñez      Euclides de Teusa  
 Ricardo Platero      Maximiliano Bergues  
 Juan Sancha Benítez  
 Maximino León Vera      Juan Sancha Benítez  
 Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Ferra y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sánchez Benítez

" Maximino León Vera

" Maximiliano Cargués Cargués

" José Frívolo Peña

En la villa de Retamal a diez de Marzo de mil novecientos diez y siete, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como asentaron de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan J. Romero Núñez *Emilio de Ferra*

Ricardo Platero *Maximiliano Cargués*

José Frívolo

Juan Sánchez

Maximino León

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 17 de Marzo de 1917

Acta

Actes concurrentes.

Presidente

D. Juan José Romero Núñez.

Concejales

D. Emilio de Fea y Romero.

" Ricardo Platero Cáceres.

" Juan Sánchez Benítez.

" Maximino León Vera.

" Maximiliano Bargas Bargas.

" José Príncipe Fea.

En la villa de Motamón a diez y siete de Marzo de mil novecientos diecisiete; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Actes Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Actes concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Actes Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico -

Juan J. Romero Emilio de Fea

Ricardo Platero Maximiliano Bargas

José Príncipe Juan Sánchez

Maximino León Vera Juan Blasco

Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1914

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales.

D. Emilio de Teva y Romero

„ Ricardo Platero Cárceles.

„ Juan Sancha Benítez.

„ Basilio León Lara.

„ Maximiliano Barquies Barquies

„ José Frívius Teva

En la villa de Badajoz a veinticuatro de Mayo de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido por unanimidad de los señores Concejales y en vista de lo que previene el art.º 157 de la vigente ley Municipal, nombrar Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento al Abogado de consumo Jacinto Benítez Aguado en virtud á haberlo solicitado con el fin de que se encargue de todos los descubiertos que tenga pendientes este Municipio tanto de consumos como otros varios con los apremios y dietas que establece la vigente Instrucción de apremios.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan J. Romero Emilio de Teva

Ricardo Platero Maximiliano Barquies

José Frívius Juan Sancha

Basilio León

Juan Platero

Sesión ordinaria del día 31 de Marzo de 1917

Acta

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Juan José Romero Núñez

Concejales.

D. Emilio de Fuen y Romero.

" Ricardo Platero Cáceres.

" Juan Sánchez Benítez.

" Basilio León Vera.

" Maximiliano Cargués Cargués

" José Frutos Vera.

En la villa de Boetarnal a treinta y uno de Marzo de mil novecientos diecisiete, reunidos en la sala habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados los Señores Concejales como aceptan y manifiestan de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Juan J. Romero      Emilio de Fuen

Ricardo Platero

Juan Sánchez

Basilio León

Sesion ordinaria del dia 7 de Abril de 1917.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Juan José Romero Vivero.

Concejales.

D. Emilio de Fuen y Romero

" Ricardo Platero Vivares

" Juan Sanchis Berister

" José Cabera Aguado.

" Maximiliano Burgos Burgos.

" José Frisvies Fuen

" Juan Francisco Berister

En la villa de Retamal a siete de Abril de mil novecientos diez y siete, reunidos en la casa habilitada de consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Vivero, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y punto de la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores con-

currentes.

Dio cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores concejales se estaba en el caso de cumplimiento a lo prevenido de renovar la Junta provincial toda vez que la última renovación de la misma se efectuó en el año de 1915.

Enterados los señores concurrentes de lo expuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad se traspasara a la vista los documentos necesarios para proceder a la division de contribuyentes tanto forasteros como vecinos en tres grupos o categorías con el fin de hacer la propuesta en terna de los jurados y suplentes que de dicha Junta provincial ha de nombrar la Admision de Contribuciones de esta provincia en cumplimiento a lo prevenido.

En virtud de la documentacion presentada, la Junta provincial de esta localidad se halla constituida en la forma siguiente:

Nombres y apellidos.	Nacionalidad	Autoridad por la que han sido nominados.	Año en que han sido nominados.
<u>Peritos.</u>			
Francisco Murillo Barquies	Retamal	Por el Ayuntamiento	1.913
Diego Romero Feza	id.	Por la Almoneda	1.913
Esteban Lopez Barrases	Cauzillas	Por el Ayuntamiento	1.913
Guadalupe Feza Dominguez	Retamal	id.	1.915
Telesforo Murillo Vera	id.	id.	1.915
Elisabet Garcia de Sta. Vicente	Madrid	id.	1.915
Pedro Ortiz Frejo	Retamal	Por la Almoneda	1.915
Gabriel Martin Leon	id.	id.	1.915
Pedro Gonzalez de Castañon	Madrid	id.	1.915
<u>Suplentes.</u>			
Francisco Borrato Salamanca	Retamal	Por el Ayuntamiento	1.913
Enrique de Feza Romero	id.	id.	1.913
Francisco Murillo Vera	id.	id.	1.915
José Salamanca Murillo	id.	Por la Almoneda	1.915
Manuel Barquies Jimenez	id.	id.	1.915

Hecho seguido los señores concejales en vista de  
 la precedente relacion, teniendo en cuenta que este Mu-  
 nicipio lo constituyen nueve vecinos y debiendo nom-  
 brarse en el presente año tres peritos, dos de estos vecinos  
 y uno forastero como así mismo los suplentes, acor-  
 dan por unanimidad nominar como perito a D.  
 Manuel Feza de las Rubias de estos vecinos, y como su-  
 plente a D. Gregorio Haza Chamorro, tambien de estos  
 vecinos, pasando inmediatamente a la formacion de  
 los competentes ternos para que de ellos la Almoneda de  
 contribuciones de esta provincia nombre dos peritos  
 uno forastero y otro de estos vecinos, como de igual modo  
 un suplente que es lo que les pertenece designar, del



modo siguiente:

<u>Ayuntamiento de Retamal.</u>		<u>Provincia de Badajoz.</u>	
Número de repartidores igual al de individuos de que se compone este Ayuntamiento.			
	Vecinos		9
	Forasteros		6
Corresponde renovar en el presente año:			
	Vecinos		3
	Forasteros		2
		<u>Peritos.</u>	<u>Suplentes.</u>
Corresponde nombrar al Ayuntamiento.			
		1	1
Idem Idem a la Intencion de Contribuciones.			
		2	1

Los peritos nombrados por este Ayuntamiento en el año actual lo son como perito D. Isabel Ruiz de las Rubias y suplente D. Gregorio Hava Chaves, de estos vecinos, en su virtud corresponde nombrar a la Intencion de Contribuciones de esta provincia dos peritos uno vecino y otro forastero, como asi mismo un suplente, segun se explica anteriormente.

Propuesta en tema que se hace a la Intencion de Contribuciones de esta provincia para el nombramiento de dos peritos uno vecino y otro forastero, como asi mismo un suplente, los cuales han de formar parte de esta Junta provincial.

Para peritos.

- Vecinos { D. Abelardo Bogales Romero, 41 ptas 46 cts para el Tesoro.
- " Enrique Romero Leon, 30 ptas 72 cts. para el Tesoro.
- " Manuel Salamanca Vera, 5 ptas 29 cts. para el Tesoro.
- Forasteros { D. Jose Spinola Romero, 155 ptas 20 cts. para el Tesoro
- " Manuel Jimenez Rebollo Aguado, 31 ptas 68 cts. para el Tesoro
- " Paulino Vazquez Tena, 6 ptas 88 cts. para el Tesoro

Para suplente.

- Vecinos { D. Jose Merino Bueno, 51 ptas 08 cts. para el Tesoro.
- " Benito Martin Leon, 25 ptas 58 cts. para el Tesoro.
- Nombrado " Eugenio Garcia Carreras, 8 ptas 64 cts. para el Tesoro.

Terminada en la forma que queda expuesta la anterior propuesta se acordó por unanimidad se remita una copia a la <sup>2</sup> Aduana de Contribuciones de esta provincia a los efectos prevenidos.

Después de haberse unido los asuntos de que trata se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Juan T. Romero      Emilio de San Juan Sanchez

José Francisco Ricardo Platero      Juan Fernandez

Maximiliano Cargues      José Cabezas

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 14 de Abril de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Emilio de Eena y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benítez

" José Caveras Aguado

" Maximiliano Carquis Carquis

" Casimiro León Vera

" José Erciniano Eena

En la villa de Portanual a catorce de Abril de mil novecientos dieciséis reunidos en la casa habilitada de Consistorial los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Ato seguido los señores Concejales en vista de lo que previene el artº 128 de la vigente ley de Fomento acordaron por unanimidad nombrar Comisionado al Concejal de este Ayuntamiento D. Maximiliano Carquis Carquis para que asista al juicio de revisión de exenciones que de este pueblo en unison de otros ha de celebrarse el día veinticinco del actual ante la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia a cuyo fin se le proveera de la documentación presentada en el artº 130 de susodicha ley, asignandole para los gastos que se le puedan originar en susodicho viaje de ida, vuelta y permanencia en la Capital la cantidad de seiscientos pesetas que serán giradas con cargo al capº de Fomento del presupuesto municipal corriente.

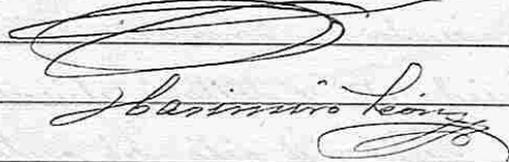
Del mismo modo y después de una breve discusión acordaron por unanimidad los señores de la Corporación fuera a Badajoz el primer Teniente de Alcalde D. Emilio de Eena y Romero con el fin de hacer entrega en el Gobierno civil de la cuenta de este Municipio perteneciente

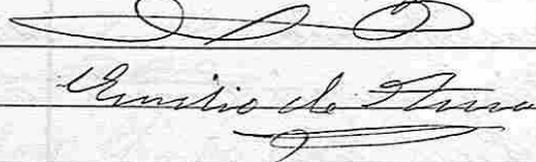
al año de 1915 con su expediente de examen y cursura asignándole para los gastos que se le puedan ocurrir en susodicho viaje la suma de veinte pesetas las cuales serán abonadas con cargo al cap.º de imprenta del presupuesto Municipal corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Juan T. Romero

Maximiliano Carquis





José Calceda

José Sánchez

Juan Sánchez

Ricardo Platero

Juan Blázquez

Sesion ordinaria del dia 21 de Abril de 1917

Acta

Actos concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nunez

Concejales

D. Emilio Feena y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benitez

" José Caberas Aguado

" Maximino Leon Vera

" Maximiliano Carguis Carguis

" José Francisco Feena

Con la villa de Montanuel'a veinte y uno de Abril de mil novecientos dieciséis y siete; reunidos en la casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nunez con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores Concejales como acostumbra con lo cual yo el Secretario certifico

Juan J. Romero

Maximiliano Carguis

Maximino Leon

Emilio de Feena

José Caberas

Juan Sanchez

Juan Sanchez

Ricardo Platero

Juan B. Alvarez

Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1958

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Enea y Romero

„ Ricardo Platón Cáceres

„ Juan Sánchez Benítez

„ José Cabecas Aguado

„ Casimiro León Vera

„ Maximiliano Carquís Carquís

„ José Ferrerino Enea

En la villa de Montemayor a veintey ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho; reunidos en la Casa habitada de concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta del anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico

Juan T. Romero Maximiliano Carquís

Casimiro León Vera Emilio de Enea y Romero

José Cabecas Aguado Juan Sánchez Benítez

Juan Sánchez Benítez Ricardo Platón Cáceres

Juan Álvarez

Señon ordinaria del dia 5 de Mayo de 1954

Acta

Seños concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Emilio de Eena y Romero

« Ricardo Platero Cáceres

« Juan Sanchez Benitez

« José Caveras Aguado

« Casimiro León Vera

« Maximiliano Cargués Cargués

« José Eximio Eena

En la villa de Badajoz a cinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Seños Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

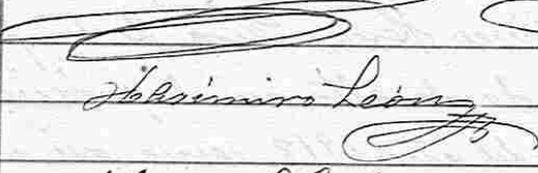
Quida el acta del anterior fue aprobada y firmada por los seños concurrentes

Diose cuenta de los Partidos Oficiales y de más correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los seños Concejales como acostumbrado de todo lo cual yo el Secretario certifico -

Juan T. Romera

Maximiliano Cargués



Emilio de Eena

José Cabezas y Jarama

Juan Sanchez

Ricardo Platero

Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 12 de Mayo de 1917

Acta

Seres concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Emilio de Cerna y Romero

„ Ricardo Platero Cáceres

„ Juan Sanchez Benito

„ José Cáceres Aguado

„ Casimiro Peña Vera

„ Maximiliano Carquís Carquís

„ José Crispián Cerna

Con la villa de Montemal á doce de Mayo de mil novecientos dieciséis y siete; reunidos en la Sala habilitada de Consistoriales los Seres Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobado y firmada por los Seres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

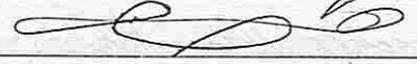
Acto seguido yo el Secretario de orden del Sr. Presidente di lectura á la relación jurada presentada por el vecino Francisco Peña Vera de la finca urbana que solicita le sea dada de alta en el próximo apéndice al amillaramiento del año 1918, como así mismo de las de los vecinos Santiago Caldera Aguado, Francisco Peña Vera, Benito Cerrato Cerna, Eduardo Domínguez Fuentes, Emilio de Cerna y Romero y Benito Martín Peña de las fincas rústicas que solicitan les sean dadas de alta en el próximo apéndice al amillaramiento de 1918 por indicado concepto.

Entendidos los Señores de la Corporación de precitadas relaciones juradas, acordaron por unanimidad ponerlas en aprobación, de conformidad con el informe de esta Junta pericial y que se proceda en su día

à rectificar en el anillamiento por medio del apor-  
tando apéndice las altas en las partidas que figuren  
anilladas à los recurrentes, incluyendo en el mismo  
las bajas correspondientes à quienes se deba.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó  
la sesión firmando los Señores Concejales como acostun-  
brado de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan T. Ramos Maximiliano Carquei

   
Maximiliano Carquei Ayuntamiento de San

José Cabezas y su hermano

Juan Sanchez Ricardo Platano

Juan Alvarez



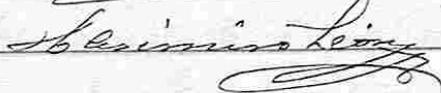
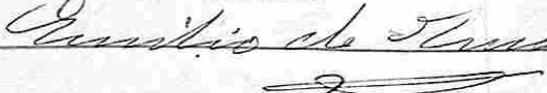
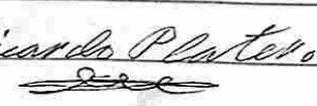
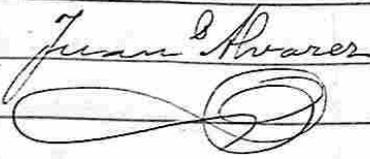
Sesión ordinaria del día 19 de Mayo de 1917

<u>Acta.</u>	
<u>Señores concurrentes</u>	Con la villa de Postumal a diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez y siete reunidos en la Casa habilitada de Secusistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero y Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
<u>Presidente.</u>	
D. Juan José Romero Núñez.	
<u>Concejales.</u>	
D. Emilio de Enea y Romero	
" Ricardo Platero Cáceres	
" Juan Sanchez Benítez	
" José Caberas Aguado	
" Casimiro León Vera	
" Maximiliano Carquís Carquís	
" José Ercibino Enea	

Guida el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan T. Romero      Maximiliano Carquís  
        
 Casimiro León      Emilio de Enea  
        
 José Caberas      José Ercibino  
        
 Juan Sanchez      Ricardo Platero  
        
 Juan B. Alvarez  


Junta ordinaria del día 26 de Mayo de 1917

Acta.

Actores concurrentes.

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales.

D. Cipriano de Echea y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benítez

" José Cáceres Aguado

" Maximiliano Barquís Vera

" José Ezequiel Echea

En la villa de Retamal a veinte y seis de Mayo de mil novecientos diez y siete, reunidos en la Casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta el anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yo, el Secretario de orden del Sr. Presidente puse de manifiesto á la Corporación los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana que han de servir de base á los repartimientos de referidas contribuciones del próximo ejercicio de 1918.

Examinados que fueron mencionados apéndices por los señores Concejales los pusieron en aprobación y acordaron se expusieran al público por término de quince días para los reclamos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan J. Romero Maximiliano Barquís

*[Signature]* *[Signature]*

Maximiliano Barquís Ezequiel Echea

José Ezequiel Echea

José Cáceres

Ricardo Platero

Juan Sanchez

Juan José Romero

Senou ordinaria del dia 2 de Junio de 1.917.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Juan José Romero Romero,

Concejales.

D. Emilio de Vera Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benitez

" José Cabera Aguirre

" Basilio León Vera

" José Frivino Vera

" Juan Fernandez Benitez

En la villa de Retamal a dos de Junio de mil novecientos dieciséis y siete, reunidos en la casa habilitada de consistoriales los Sores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Honorable D. Juan José Romero Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se dudará abierta.

Leida el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los señores concurrentes. Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Sores Concejales que llegada la época de formular el pliego de condiciones, bajo las cuales han de subastarse los aprovechamientos de rastrojera y agostadero de la Dehesa Real de esta villa, en el presente año.

Enterados los Sores Concejales de lo expuesto anteriormente por ser digno Presidente después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad formular el pliego de condiciones del modo siguiente:

Pliego de condiciones económicas administrativas formulado por este Ayuntamiento bajo las cuales han de subastarse los aprovechamientos de rastrojera y agostadero de esta Dehesa Real para cuatrocientas caballerías de ganado bruto hasta el treinta de Septiembre próximo venidero bajo el tipo de tasación de quinientos

tas puestas.

- 1.<sup>a</sup> La subasta se celebrará en esta casa habilitada de Consistoriales sita en la Calle de Encarnación, bajo la presidencia del For. Alcalde, con asistencia del Regidor Sindico y Secretario de este Ayuntamiento, la cual tendrá efecto á los doce del día veinte del actual.
- 2.<sup>a</sup> Dicha subasta será sencilla y se verificará por el sistema de pujos á la llana, admitiéndose á mejoras las posturas durante la primera media hora á toda persona capaz de contratar y de notorio abono á que presente fincos aborados.
- 3.<sup>a</sup> Para tener derecho á hacer proposiciones en la subasta se que queda hecho escrito, es condición indispensable conseguir el cinco por ciento del tipo de tasación de los terrenos quinientos por ciento, cuyos cinco por ciento lo efectuarán los proponentes en la forma reglamentaria.
- 4.<sup>a</sup> El importe total por el cual se adjudiquen repetidos aprovechamientos, ingresará en estas arcas municipales antes de los principios á los mismos que lo será el primero de Julio próximo venidero y terminará el treinta de Septiembre del año actual.
- 5.<sup>a</sup> La adjudicación de sus dichos aprovechamientos se hará en favor del postor cuya proposición sea la más favorable, siendo de cuenta del contratante todos los gastos del expediente de subasta.
- 6.<sup>a</sup> Desde que entre al ganado en la Plaza á los principios al aprovechamiento, hasta que se termine, permanecerá dentro de la misma y con el correspondiente orden para que todo el terreno de su propiedad Plaza quede enajenado por igual.
- 7.<sup>a</sup> Las infracciones de cualquiera de las condiciones que constan en este pliego será motivo suficiente para impedir repetidos aprovechamientos.

8<sup>o</sup> y último = Entregada que sea la Dama al rematante  
de los predios y aprovechamientos por la Comisión  
de Montes del Ayuntamiento, se ajustará a este pliego  
de condiciones, siendo responsable de los daños y per-  
juicios que en consecuencia de la Dama se ocasionen.

Bajo cuyos reglas ó condiciones será entendido  
el rematante adjudicatario para que no se quepa ig-  
norar la manera de efectuar dichos aprovechamientos.

Después de haberse visto el asunto de que trata se le-  
vantó la sesión formando los señores Concejales como  
acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Juan T. Ramos

José Chaberas

Francisco de Luna

José Ferrer

Ricardo Platero

Juan Sánchez

Juan Ferrer

Francisco Ferrer

Juan Ferrer

Sesión ordinaria del día 9 de Junio de 1917

Acta

Sesores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Emilio de Fuenferraz

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Bariter

" José Cabezas Aguado

" Casimiro León Ferraz

" José Triviño Ferraz

" Juan Fernandez Bariter

En la villa de Rectorial a nueve de Junio de mil novecientos dieciséis, reunidos en la casa habilitada de Conserjería los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual usó el Secretario certifico =

Juan T. Romero

Emilio de Fuenferraz

José Triviño

Juan Fernandez

Ricardo Platero

Ricardo Platero

José Cabezas

Juan Sanchez

Casimiro León

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 16 de Junio de 1917

<u>Acta</u>	
<u>Señores concurrentes</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Juan José Pomares Nuñez	En la villa de Retamal a diez y seis de Junio de mil novecientos dieciséis y siete; reunido en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Pomares Nuñez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
<u>Concejales</u>	
D. Guilio de Fuen Pomares	
" Ricardo Platero Cáceres	
" Juan Sanchez Bañer	
" José Cabezas Aguilera	
" Benigno León Pera	
" José Fructos Fera	
" Juan Francisco Bañer	

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dio cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico -

Juan T. Pomares

José Benigno

Juan Ferrnandez

Guilio de Fuen

Ricardo Platero

José Cabezas

Juan Sanchez

Benigno León

Juan Ferrnandez

Sesión ordinaria del día 23 de Junio de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Emilio de Hino y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benítez

" José Cabezas Agudo

" Benigno León Vera

" José Fructos Vera

" Juan Fernandez Benítez

En la villa de Postumal á veinte y tres de Junio de mil novecientos dieciséis y siete reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día en la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta del anterior

fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

A no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico

Juan T. Romero Emilio de Hino

José Fructos Juan Fernandez Ricardo Platero

José Cabezas Juan Sanchez

Benigno León Juan Alvarez

1

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Luna y Romero

„ Ricardo Platero Cárceles

„ Juan Sanchez Benítez

„ José Cabero Aguado

„ Basimiro León Tera

„ José Mivius Tera

„ Juan Ferrnandez Benítez

En la villa de Badajoz á treinta de Junio de mil novecientos diecisiete; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la Sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual ya el Secretario certifica =

Juan J. Romero

Emilio de Luna

Juan Ferrnandez

José Mivius

Ricardo Platero

José Cabero

Juan Sanchez

Basimiro León

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 7 de Julio de 1917

Acta

Señores concurrentes:

Presidente

D. Juan José Romero Muñoz

Concejales

D. Emilio de la Cruz Romero

„ Ricardo Platero Cárdenas

„ Juan Sánchez Benítez

„ José Cabero Aguado

„ Basilio León Tera

„ José Hívies Tera

„ Juan Fernández Benítez

Con la villa de Retamal a siete de Julio de mil novecientos dieciséis y siete, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Una habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan J. Romero



Emilio de la Cruz

José Hívies Juan Fernández, Ricardo Platero

José Cabero Juan Sánchez



Juan Sánchez

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Feun Romero

„ Ricardo Platero Sáenz

„ Juan Landero Bañeras

„ José Ceballos Aguado

„ Benigno Leizaola

„ José Triviño Feun

„ Juan Fernández Bañeras

Con la valla de Pentamill á catorce de Julio de mil novecientos dieciséis; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores concurrentes cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan José Romero Núñez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora hora señalada por dicho Señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de la correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Señor Presidente se manifestó que de biendo darse principio á la formación del presupuesto del próximo año de 1918 se estaba en el caso de acordar los recargos legales que habrían de imponerse en las contribuciones e impuestos para tenerlos en cuenta en la parte concerniente á ingresos de dicho presupuesto.

Los Señores Concejales en vista de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad imponer sobre el impuesto de Consumos el recargo municipal del cinco veinte por ciento ó sea el máximo que establece la ley; el diez y seis por ciento sobre las contribuciones rústica pecuaria y urbana y el tres por ciento sobre la industria; y si con referidos recargos no hubiera bastante

además de las otras ingresos con que cuenta este Ayuntamiento para sueldos el presupuesto de gastos se acordará al reparto municipal para enjugar su déficit según previene el art.º 136 de la vigente ley Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando las señas Concejales como a continuación de todo lo cual yo, el Secretario autentico =

Juan T. Ponce

Enilio de Torres

José Ferrer

Ricardo Platero

Juan Fernandez

José Cabezas

Juan Sanchez

Basilio León

Juan P. Alvarez

Sesión ordinaria del día 21 de Julio de 1914

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Tena Romero

" Ricardo Peltaro Sáez

" Juan Sanchez Benítez

" José Cabero Aguado

" Basilio León Tena

" José Triviño Tena

" Juan Fernández Benítez

En la villa de Retamal a veinte y uno de Julio de mil novecientos dieciséis y siete; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores de la Corporación que como les consta el día primero de Agosto próximo venidero tendrá lugar el ingreso de los mozos en baja según previene el art.º 193 de la vigente ley de Reclutas en su virtud se establece en el caso de nombrar Comisionado según el art.º 194 de referida ley que llue a la baja de Recluta de Trafa las duplicadas relaciones de los mozos alistados en este Ayuntamiento que, con arreglo al art.º 2.º 5 de mencionada ley deben de ingresar en dicha situación militar, en su consecuencia propone para expedir el nombramiento de Comisionado al Concejal D. José Cabero Aguado.

Enterados los Señores Concejales de lo expuesto por el digno Presidente después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad aceptar la pro-

posicion del Sr. Presidente nombrando al efecto conu-  
sionado al Concejal Sr. Carrera asignándole para los  
gastos que se le puedan originar la suma de veinte y  
cinco pesetas que seran fijadas con cargo al capitulo de  
Quintas del presupuesto corriente.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar se levantó  
la sesion, firmando los Sr. Concejales como acostumbra  
de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan T. Ponce

Guillermo Ferrer

Juan Fernandez

José Francisco

Ricardo Platero

José Cabezas

Juan Sanchez

Barinero León

Juan Platero

Sesión ordinaria del día 28 de Julio de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Vera Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Landero Benítez

" José Cabera Aguado

" Basimiro León Vera

" José Frívano León

" Juan Fernández Benítez

En la villa de Retamal a veinte y ocho de Julio de mil novecientos diez y siete; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Uno habiendo asuntos de que tratar se levantó la Sesión firmando los señores Concejales como asistieron de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan J. Romero

Emilio de Vera

Juan Landero

José Frívano

Ricardo Platero

José Cabera

Juan Landero

Basimiro León

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 4 de Agosto de 1947

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Torres Romero

" Ricardo Platero Cervera

" Juan Sánchez Bañales

" José Cabera Aguirre

" Benigno León Vera

" José Hiriñeo Vera

" Juan Fernández Bañales

En la villa de Restanvil a cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día en la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Si no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan J. Romero

Emilio de Torres

Juan Fernández

Ricardo Platero

José Cabera

Juan Sánchez

Benigno León

Juan Hiriñeo

Sesion ordinaria del dia 11 de Agosto de 1917

Acta.

Dores concurrentes

Presidente.

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales.

D. Emilio de Fuenferraz

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benitez

" José Cabera Aguilera

" Benigno León Vera

" José Fervino Fuenferraz

" Juan Fernandez Benitez

Don la villa de Retamal a once de Agosto de mil novecientos diez y siete, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Dores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente y declaró abierta.

Leida el acta del anterior fué aprobada y firmada por los Dores concurrentes. Diere cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Dores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan J. Romero  
Emilio de Fuenferraz  
José Fervino Fuenferraz  
Ricardo Platero  
José Cabera  
Juan Sanchez  
Benigno León  
Juan P. Herrera

Sesión ordinaria del día 18 de Agosto de 1917.

Acta.

Sres concurrentes,

Presidente,

D. Juan José Romero Romero,

Concejales,

D. Emilio de Vera Romero

Ricardo Platero Cáceres

Juan Sanchez Basitán

José Gabasa Aguirre

Basimiro León Vera

José Frutos Vera

Juan Fernandez Basitán

En la villa de Retamal a diez y ocho de Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales, los Sres Concejales cuyos nombres al margen se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Tras habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan T. Romero  
Emilio de Vera  
Juan Fernandez  
José Frutos  
Ricardo Platero  
José Gabasa  
Juan Sanchez  
Basimiro León  
Juan Alvarado

Sesión ordinaria del día 25 de Agosto de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales

D. Emilio de Fena y Romero

„ Juan Sanchez Becerra

„ Ricardo Platano Cáceres

„ José Cabezas Agüero

„ Casimiro Laca Fena

„ José Frutos Fena

Con la villa de Restanral a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Placido D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1918 y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la Ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Por el Sr. Presidente se expuso a la Corporación se estaba en el caso de acordar la cantidad con que este Ayuntamiento puede contribuir de sus fondos para la reparación y construcción del Cementerio Católico de esta localidad, que como se ve en el acta se halla en muy mala situación hasta el

estrucos de que las paredes del mismo a causa de las tem-  
perales aparecen por algunos sitios en un estado deplora-  
ble y con tal motivo hay necesidad de repararlas y agra-  
dar referido Comentario por considerarlo demasiado res-  
ducido para este vecindario.

Inteligenciado los Señores Concejales de lo expuesto  
por su digno presidente después de una breve discusión, acor-  
daron por unanimidad conceptualizar justa y equitativa  
la proposición llevada a efecto por repetido Sr. Presidente  
en su virtud se contribuirá cuando llegue el momento  
con la suma de veinte y cinco pesetas las cuales seran  
giradas con cargo al capítulo de Presupuesto del presupuesto  
del año correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como  
acostumbran de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan T. Romero

Enilio de Arco

Juan Sanchez

Jose Martin

Ricardo Platero

Marino León

Jose Cabezas

Juan Alvarez

Reunion ordinaria del dia 1.º de Septiembre de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Emilio de Fuen y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Salvador Benítez

" José Cabero Aguilera

" Basimiro León Vera

" José Frutos Fuen

Con la villa de Bactunial a primeros de Septiembre de mil novecientos diecisiete, reunidos en la casa habilitada de secretaría los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se le bantó la reunion firmando los señores Concejales como á costumbre de todo lo cual yo el secretario certifico =

Juan J. Romero

Secretario de Honor

Juan Sánchez

José Frutos

Ricardo Platero

Basimiro León  
José Calera

Juan Nuñez

Sesión ordinaria del día 8 de Septiembre de 1917

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales

D. Benito de Hena y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchón Benítez

" José Cabanas Agüero

" Basilio León Vera

" José Frutos Fern

En la villa de Postumil á ocho de Septiembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Sala habilitada de honorarios los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

los señores concurrentes.

Dió cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido y el Secretario de orden del Sr. Presidente dió lectura á la Circular del Sr. Jefe de Estadística de esta provincia inserta en el Boletín Oficial nº 1.70 de 25 de Agosto próximo pasado en la cual se ordena el nombramiento de un Comisionado para la entrega de los Boletines referente á la inscripción para la renovación del censo electoral en aquella Oficina.

Enterados los señores Concejales de lo ordenado en la Circular que acaba de dar lectura el Secretario de esta Corporación después de una breve discusión y teniendo en cuenta la proposición del Sr. Presidente, acordaron por unanimidad nombrar Comisionado á D. Enrique Romero León, de estas vecindades á quien se le van á entregar los Boletines de inscripción de los mayores de veinte y cinco y más años de edad de la única sección electoral del único distrito de este término municipal, cuyos Boletines



times hará entrega de ellos susodichos Comisionados en la  
Oficina de Estadística de esta provincia, asignándole para  
los gastos que se le pueden originar en el viaje á Badajoz  
la suma de setenta y cinco pesetas las cuales serán fir-  
radas con cargo al capítulo de Despechos del presupuesto  
de corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmando los señores Concejales como asen-  
tambra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan T. Romero

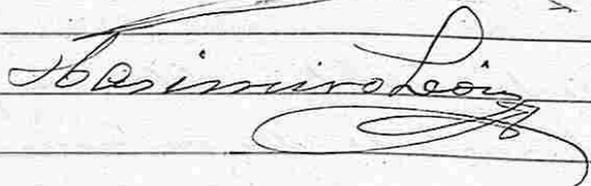


Quintín de Franco



Juan Sanchez

Ricardo Platero



Yon Cabezas



Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre de 1917

Acta.

Señores concurrentes

Presidente

D. Juan José Romero Núñez

Concejales.

D. Emilio de Teun y Romero

Ricardo Platano Cabanas

Juan Sanchez Becerra

José Cabanas Agueda

Comisario León Vera

José Fructos Feun

Con la villa de Postarreal á quince de Septiembre de mil novecientos diecisiete reunidos en la casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual por el Secretario certifica =

Juan J. Romero

Emilio de Teun

Juan Sanchez

José Fructos

Ricardo Platano

Abel Miras Leon  
José Cabanas

Juan Sanchez

Señal ordinaria del día 22 de Septiembre de 1917

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Juan José Romero Nuñez.

Concejales.

D. Emilio de Torres y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sanchez Benítez

" José Cabero Alguado

" Basimiro León Fern

" José Triviño Fern

En la villa de Retamal a veinte  
y dos de Septiembre de mil nove-  
cientos diez y siete reunidos en la  
Casa habilitada de Consistoriales los  
Señores Concejales como acostumbra-  
n sus nombres al margen se ex-  
presan bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Juan José Romero  
Nuñez con objeto de celebrar la  
ordinaria de este día siendo la hora  
señalada por dicho Sr. Presidente  
se declaró abierta.

Queda el acta del anterior fue aprobada y  
firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y  
demás correspondencia recibida durante la última  
semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión firmando los Señores Concejales como acos-  
tumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Juan T. Romo

Ricardo Platero

Juan Sanchez

José Triviño

José Cabero

Basimiro León

Emilio de Torres

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 29 de Septiembre de 1917

Acta.

Doctos concurrentes.

Presidente.

D. Juan José Romero Muñoz.

Concejales.

D. Eufrasio de Torres y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sánchez Benítez

" José Cabezas Aguado

" Basimiro León Ferrer

" José Frívino Ferrer

Con la villa de Badajoz a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete: reunidos en la Casa habitada de Consistoriales los Doctos Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Muñoz en objeto de celebrar la ordinaria de este día cuando la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior

fue aprobada y firmada por los Doctos concurrentes.

Dióse cuenta de los Partidos Oficiales y de mas correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Doctos Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan J. Romero

Ricardo Platero

Juan Sánchez

José Frívino

José Cabezas

Basimiro León

Eufrasio de Torres

Juan Sánchez

Sesión ordinaria del día 16 de Octubre de 1917

Acta.

- Señores concurrentes  
 Presidente  
 D. Juan José Romero Herrer  
 Concejales  
 D. Euclio de Haro y Romero  
 " Ricardo Plataso Cáceres  
 " Juan Sánchez Barrientos  
 " José Cabero Aguado  
 " Casimiro León Vera  
 " José Príncipe Ferrás

Con la villa de Retamal a sus 16 de Octubre de mil novecientos diez y siete reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales en yes nombres al margen se expon con bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Herrer con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Heto seguido por el Secretario de orden del Sr. Presidente dió lectura a la Circular del Sr. Gobernador Civil de esta provincia de cinco del actual inserta en el Boletín Oficial nº 199 de la misma fecha en la que se ordena se nombre sin demora la persona que por sus condiciones de agricultor o industrial competente, merezca confianza el cargo de la correspondencia en esta localidad para cooperar a la labor asignada al Comité informativo de producciones agrícolas.

Conferidos los Señores Concejales de la Circular que acaba de dar lectura el Secretario después de una breve discusión acordaron por unanimidad nombrar a D. Anibal de Euse de las Puebas como responsable de este pueblo al que por el Sr. Presidente le será comunicado dicho nombramiento y una vez aceptado por dicho señor se participará al Sr. Jefe



niero Jefe de la Sección Agraria de esta provincia según se ordena.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó tener necesidad de ir a Badajoz el Secretario de esta Corporación y permanecer varios días en la Capital con el fin de ventilar ciertos asuntos de interés en aquellas oficinas pertenecientes a este Municipio.

Permebrado los Sres. Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno presidente, acordaron por unanimidad fuera a Badajoz el Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Illescas Espinosa a indicado objeto, para lo cual se le asigna la suma de ciento cincuenta pesetas por los gastos que se le puedan originar en susodicho viaje de ida, vuelta y permanencia en la Capital, las cuales se van giradas con cargo al capítulo de Gastos del presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan T. Romero

Ricardo Platero

Juan Sanchez

José Ferrás

José Cabezas

Benigno León

Emilio Ferrás

Juan Illescas

Junta ordinaria del día 13 de Octubre de 1917

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Juan José Romero Núñez

Concejales.

D. Emilio de Fuen y Romero

" Ricardo Platero Cáceres

" Juan Sánchez Benítez

" José Calera Aguilera

" Benigno León Vera

" José Benigno Fuen

En la villa de Badajoz a trece de Octubre de mil novecientos dieciséis; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Juan José Romero Núñez con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Queda el acta del anterior día aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acortumbrado de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan T. Romero

Ricardo Platero

Juan Sánchez

José Benigno Fuen

José Calera

Benigno León  
Benigno León Vera

Juan Sánchez

Sesión ordinaria del día 20 de Octubre de 1917

Acta.

Acta.  
Actos concurrentes

Presidente.

D. Juan José Romero Núñez

Concejales.

D. Emilio de Pena y Romero

Ricardo Platero Cárdenas

José Gabarrón Igúzquiza

Basilio Linares Vera

Maximiliano Cargués Cargués

José Príncipe Ferrás

Juan Fernández Benito

Con la villa de Postarua'l a veinte de Octubre de mil novecientos diecisiete, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Núñez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Hecho seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores Concejales tenía necesidad de ir a Badajoz, el depositario de los fondos de este Ayuntamiento con el fin de tener que auxiliar con el Agente de Negocios de este Municipio en la Capital D. Antonio Sierra Sainza ciertos asuntos pertenecientes a contabilidad.

Acordados los señores Concejales de lo expuesto por su digno presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad fuesen a Badajoz el susodicho depositario, asignándole para los gastos que se le pudiesen originar en dicho viaje la suma de setenta pesetas las cuales serán giradas con cargo al capítulo de Gastos del presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra.

de todo lo cual goi el Secretario certifico =

Juan T. Gomez Secretario de Fines

~~Don Juan Fernandez~~

Maximiliano Barquin

Jose Cabezas

~~Don Maximiliano Barquin~~

Jose Jimenez

Ricardo Platera

Juan Hernandez

Sesión extraordinaria del día 25 de Octubre de 1917

Acta.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Juan José Romero Nuñez

Concejales.

D. Emilio de Cerna y Peanuro

" Ricardo Platero Cañeros

" José Cerveras Aguado

" Casimiro Juan Vera

" Maximiliano Barquistebarquis

" José Frivivino Cerna

" Juan Fernandez Benitez.

" Diego Nuñez Cerna

" Musulmo Salamanca Vera

" Diego Sanchez Barquero

En la villa de Postarreal a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos dieciséis, reunidos en forma convocatoria al efecto en la Casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Romero Nuñez con objeto de celebrar la extraordinaria de este día para la cual habian sido citados en legal forma, siendo las ocho de la noche de expresado día por dicho Sr. Presidente se declaró abier-

ta.

Acto seguido yo el Secretario de orden de referido Sr. Presidente di lectura a una comunicación del Sr. Gobernador Civil de esta provincia número 1.420 de diez y nueve del actual en la que se participa a esta Alcaldía que por Real Orden fecha seis de los corrientes fué anulada definitivamente la proclamación de Concejales verificada en esta localidad el día dos de Julio de mil novecientos diez y seis, habiendo sido en su virtud nombrados por el Sr. Gobernador Civil Concejales interinos a D. José Cerveras Aguado, D. Musulmo Salamanca Vera, D. Diego Sanchez Barquero y D. Diego Nuñez Cerna para cubrir las vacantes que quedaban en este Ayuntamiento pertenecientes a los Concejales que cesaban cual son los siguientes, Alcalde y Concejal D. Juan José



Don Maximiliano Carquis Carquis y Don José Cerveras Aguado.

Acto seguido el Sr. Presidente en vista de lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia en la comunicación que acaba de dar lectura el Secretario de la Corporación posesionario en sus expresados cargos de Concejales interinos à Don Diego Nuñez Cerna, Don Justino Salamanca Vera, Don Diego Sanchez Barquero y Don José Cerveras Aguado, cesando en su consecuencia los Concejales que han desempeñado referidos cargos en propiedad hasta la fecha Don Maximiliano Carquis Carquis, Don Maximiliano Triguero Vera, Don José Cerveras Aguado y el que tiene el honor de dirigirlas la palabra, como Alcalde que así mismo cesa como los anteriores entregando en este acto el bastón de mando ó jurisdicción de esta Alcaldía al primer Conyente de Alcalde Don Cecilio de Cerna y Moruero.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan T. Ponce

José Triguero

Juan Fernandez

José Cabeza

Diego Sanchez

Ricardo Platón

Justino Salamanca

Diego Nuñez

Cecilio de Cerna

Maximiliano León

Juan Cerveras



Sesión ordinaria del día 27 de Octubre de 1917.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidentes.

D. Emilio de Fuen y Romero.

Concejales.

D. Juan Sánchez Berister.

" Diego Sánchez Borqueiro.

" José Cabero Agreado.

" Manuel Salamanca Vera.

" José Frívico Fuen.

En la villa de Retamal á veinte y siete de Octubre de mil novecientos dieciséis y siete, reunidos en la casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Fuen y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á la Corporación, se establece en el caso de fijar el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el número á tenor de lo que prescriben el artº 60 de la vigente ley Municipal, con fín de á cada una todas los negocios que corresponden de unos ó más ramos y determinando el número de individuos de que han de componerse.

Los señores Concejales teniendo en cuenta lo expresado por su digno Presidente, acordaron por unanimidad fijar el número de Comisiones en cuatro que lo serán 1º Presupuestos, 2º Pósito, 3º Policía urbana y 4º Obras y Seguridad pública.

Acto seguido se procedió á la elección de personas en votación secreta y por papelitos según lo dispuesto en el párrafo 2º de susodicho artº 60 de la referida ley, quedando fijadas las mencionadas Comisiones del modo

siguiente:

Comision de Presupuestos.

D. Emilio de Fern y Romero, D. Ricardo Platero Cuevas  
y D. José Cuevas Agreado.

Comision de Póste.

D. Emilio de Fern y Romero, D. Diego Sanchez Fern y  
D. Juan Sanchez Beuter.

Comision de Policia Urbana.

D. Emilio de Fern y Romero, D. Juan Sanchez Beuter  
y D. Manuel Salmeron Fern.

Comision de Obras y Seguridad pública.

D. Emilio de Fern y Romero, D. Diego Sanchez Berquero  
y D. José Trivino Fern.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Sres. Concejales, en vista de lo que previene el art. 45 de la vigente Ley Municipal y por consecuencia de lo acordado en las Plenas Ordinarias de 30 de Septiembre de 1913 y 22 de Octubre de 1915, se estaba en el caso de determinar el número de vacantes de Concejales a cubrir en la próxima eleccion que ha de celebrarse al once de Noviembre próximo venidero, para lo cual se pondria en conocimiento por el Sr. Secretario de la Corporacion los antecedentes relacionados con las renovaciones últimas de este Ayuntamiento.

Vistos los expresados antecedentes y resultando que la Corporacion municipal en la actualidad, está constituida de cinco Concejales procedentes de la renovacion de 1913 y cuatro interinos nombrados por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en virtud de haber sido acordada de Real Orden firmada de Octubre próximo pasado, la prorroga de los cuatro Concejales verificada en 2 de Julio de 1916 pertenecientes a la renovacion de 1915, en su vista corresponde fijar nueve vacantes ó sea la totalidad de señores que son necesarios a este Municipio.

Ordenados los Sres. Concejales de lo expuesto por su

Digno Presidente, como es mismo de los antecedentes presentados por el Sr. Secretario de la Corporación, acordaron por unanimidad determinarse sean nuevas las vacantes de que se constituya este Ayuntamiento y los que por cada cubrie en la proxima decision comunal, acordados se haga publico este acuerdo en la forma precedida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando las Srtes. Concejales como asistieron de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Christóbal de Torres      José Ferrera

Andrés Salamanca      José Cabezas

Pedro Saavedra      Juan Sánchez

José Blázquez

Sesión ordinaria del día 3 de Noviembre de 1917

Acta

Actores concurrentes

Presidente

D. Emilio de Euzo y Ponce

Concejales

D. Juan Sánchez Barrientos

" Diego Sánchez Barquero

" José Cabero Aguado

" Anselmo Salamanca Lara

" José Triviño Tena

Con la villa de Postarreal a tres de Noviembre de mil novecientos diecisiete reunidos en la casa habilitada de consistoriales los señores Concejales concurrentes al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio de Euzo y Ponce, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Emilio de Euzo

José Triviño

Anselmo Salamanca José Cabero

Diego Sánchez

Juan Sánchez

Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 10 de Noviembre de 1917.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hera y Romero.

Concejales.

D. Juan Sanchez Barister

" Diego Sanchez Barquera

" José Cabanas Aguado

" Manuel Salazarera Bara

" José Frutos Tena.

En la villa de Retamal á diez de Noviembre de mil novecientos diecisiete; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Sores Concejales cuyos nombres al surgir se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Emilio de Hera y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á los Sores de la Corporacion que con motivo á la subasta de los aprovechamientos de linderos, pastos y rostrajera del terreno sobrante del de labos de la D. H. de Retamal de este Municipio, se habia tenido que instruir el oportuno expediente de subasta el cual lo para de momento, con el fin de que sea examinado y en su vista le puestas su aprobacion si lo esen oportuno.

Examinado que fue por los Sores Concejales el referido expediente de mencionados aprovechamientos, hallandolos ajustados y conforme á los preceptos legales, por unanimidad le puestas su aprobacion y por tanto acuerdan que de este particular se aporte por el Secretario de este Ayuntamiento certificación literal al expediente, recordandose como veniente de referidos aprovechamientos al vecino de esta D. José

Merino Buenos por la suma de mil doscientos cincuenta  
y seis pesetas por la que los señores con trescientas cabezas  
de ganados durante el presente año forestal de 1917 a  
1918 que termina el último día del mes de Septiembre  
de expirado año de 1918.

Fue leída y se acordó que se  
celebre la sesión firmando los Señores Concejales como  
acostumbra en todo lo cual yo, el Secretario, certifico

Crispino Ferrer

José Ferrer

Medino Salomero José Cabezas

Diego de la Cruz Juan Sánchez

José Blasco

Sesión ordinaria del día 17 de Noviembre de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Emilio de Eusa y Romero

Concejales

D. Juan Sanchez Becerra

„ Diego Sanchez Banguero

„ José Calero Agüero

„ Anselmo Polomanca Vera

„ José Francisco Vera

Con la villa de Badajoz a diez y siete de Noviembre de mil novecientos diez y siete; reunidos en la casa habilitada de Comisarios los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Eusa y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes como a continuación de todo lo cual yo el Secretario certifico. =

Emilio de Eusa

José Francisco Vera

Anselmo Polomanca José Cuera

Diego Sanchez Juan Sanchez

Juan Herrera

Sesión ordinaria del día 24 de Noviembre de 1914

Nota.

Señores concurrentes

Presidente

D. Cecilio de Eusa y Romero

Concejales

D. Juan Sanchez Barrientes

" Diego Sanchez Berquero

" José Cabero Aguado

" Anselmo Salazar y Vera

" José Fervino Fern

En la villa de Postumal a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos diez y siete; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cecilio de Eusa y Romero con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

El no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Cecilio de Eusa *José Fervino*  
 Anselmo Salazar y Vera *José Cabero*

Diego Saeed *Juan Sanchez*

Juan Honor

Reunión ordinaria del día 1.º de Enero de 1917

Acta

Doctos concurrentes

Presidente

D. Emilio de Tezera y Passero

Concejales

- D. Juan Sanchez Baister
- Diego Sanchez Berguero
- José Cabero Agudo
- Andrés Salazar Vera
- José Frívoro Teza

En la villa de Retamal a primero de Diciembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Doctos cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Tezera y Passero con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los Doctos concurrentes.

*[Handwritten flourish]*

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Doctos Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Emilio de Tezera

José Frívoro

Andrés Salazar

José Cabero

Diego Sanchez

Juan Sanchez

Juan B. Ponce

Sección ordinaria del día 8 de Diciembre de 1917

<u>Acta</u>	
<u>Actos concurrentes</u>	Con la villa de Retamal a ocho de Diciembre de mil novecientos diecisiete; reunidos en la casa habitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Amalio de Eusa y Pousa, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
<u>Presidente</u>	
D. Amalio de Eusa y Pousa	
<u>Concejales</u>	
D. Juan Sanchez Benitez	
" Diego Sanchez Barquero	
" José Cabero Aguado	
" Aurelio Salamanca Vera	
" José Frutos Eusa	
	Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes

1. Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento

Y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Amalio de Eusa *Jose Frutos*

Aurelio Salamanca Jose Cabero

Diego Sanchez Barquero Juan Sanchez Benitez

Juan Pousa

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1917.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Fuen y Pomares.

Concejales.

D. Juan Sanchez Benitez

" Diego Sanchez Baquero

" José Calvo Aguado

" Manuel Salamanca Ben

" José Frutos Fern

En la villa de Retamal á quince de Diciembre de mil novecientos dieciséis y siete; reunidos en la Casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Emilio de Fuen y Pomares, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Ofeto seguido al Sr. Presidente manifestó era de imprescindible necesidad el tener que ir á Badajoz al Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Esteban Lapiedra á recobrar en aquellas oficinas varios asuntos de sumo interés para este Municipio.

Enterados los Señores Concejales de lo expuesto por su digno Presidente después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad fuera á Badajoz al Secretario acompañándole también al Sr. Excmo. por concepto de necesidad, asignándole para los gastos que se le pueda originar en precitado viaje la suma de cinco noventa y dos pesetas por tener que permanecer varios días en la Capital, cuya cantidad será jirada con cargo al capítulo de Gastos del Presupuesto corriente.

Quedando más asuntos de que tratar se levantó

fo la mision firmando los Lorez Concejales como acostun-  
brado de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Emilia de Herra

José Ferreras

Andrés Salamanca

José Cabezas

Juan Sanchez

Diego Sanchez

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 22 de Diciembre de 1917.

Ofeto.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Euclio de Tena y Romero.

Concejales.

D. Juan Sanchez Becerra

" Diego Sanchez Barquero

" José Coberos Aguado

" Marcelino Solerana Vera

" José Frutos Tena

En la villa de Retamal a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos diecisiete, reunidos en la Casa habilitada de Casistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Euclio de Tena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Ofeto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales se actaba en el caso de proceder al reemplazamiento del Comisionado que ha de acompañar a los mozos del central Reemplazo a la Zona de Tafra como reclutas para su concentración en filas según previene el art. 233 de la vigésima ley de Quintos y en vista de lo ordenado por el Sr. Ferminé Coronel 1.º de la Caja de Reclutas nº 13 de Tafra en su superior comunicación nº 1,960 de día y o día del actual.

Enterados los Señores Concejales de lo expuesto por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad nombrar Comisionado a Serafín Vera Masias, con el fin de que acompañe a Tafra a sus dichos mozos para su concentración en filas, asignándole la suma de diez pesetas que serán giradas con cargo al capítulo de Quintos del presupuesto corriente.

Despues habiende visto asuntos de que trató se le-  
hanta la sesión firmando los señores concejales como asen-  
tamos, de todo lo cual yo, el secretario, certifico =

Castillo de Ferris

Juan Sánchez

Antonio Salamanca Don Gabriel

Severo Sacca

Juan Sánchez

Juan Sánchez

Sesión ordinaria del día 29 de Diciembre de 1917

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Consilio de Enea y Romero

Concejales

- D. Juan Sanchez Benitez
- Diego Sanchez Barquero
- José Cabezas Aguado
- Gaspar Salazar Herrero
- José Félix Torres

En la villa de Retamal á veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete, reunidos en la casa habilitada de Consistorial los señores Concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Consilio de Enea y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta del anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á los señores Concejales que D. Anibal de Enea de las Rubias le habia manifestado no podia continuar ejerciendo el cargo de Auxiliar de esta Secretaría en virtud á haber sido nombrado por la Audiencia Territorial de Cáceres Jefe municipal de esta localidad para el cuatrienio de 1918 al 1921 ambos inclusivos á consecuencia de ser incompatibles precitados cargos.

Enterado los señores presentes de lo expuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad aceptar la dimisión del cargo de Auxiliar de esta Secretaría que venia desempeñando el referido D. Anibal de Enea de las Rubias por considerar equitativa y razonable su pretensión, nombrando provisionalmente á D. Luis Muñoz Cáceres.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se

levantó la sesión firmando los señores Concejales como  
acostumbran de todo lo cual yo, el Secretario escribo  
fidei.

Constitución de Sevilla *José Jiménez*

Andrés Salazar *José Cabezas*

*Juan Sánchez*

*Pedro Sánchez*

*Juan Blázquez*